



San Luis, 02 de octubre de 2023

Señor:

Stalin J. Portal Cabanillas

Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Caso N° 140-2023-CTVC/LIC

Referencia : OFICIO N° 110-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 22 de setiembre del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 140-2023-CTVC/LIC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Virgen de Fátima".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Virgen de Fátima" reconocida con RDE N° 490-2023-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima de la Unidad Territorial Lima Metropolitana. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

- CIAI NO CUENTA CON DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN DEL NIÑO.** *Se observó que en los archivadores de los documentos de niñas y niños las tarjetas CRED con los refuerzos de vacunas y el tamizaje de hemoglobina estaban desactualizados: (1) Xiana Morales, (2) Kyra Ivet, (3) Heliel Apcho, (4) Gabriela Calderon, (5) Cataleya Tolentino. Esta situación podría contravenir lo indicado en la RDE-000338-2023-MIDIS/PNCM-DE "Directiva de Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" numeral 7.2 Cuidado de la salud infantil en el CIA, cuyo inciso g. Registro y seguimiento al control CRED, establece que la Madre Cuidadora/Madre Guía en el CIAI recoge la copia del carné de atención integral de salud de la*

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **LCWQXP**





niña o el niño (CRED), el AT realiza el registro y análisis del reporte de indicadores de acuerdo a la información registrada en el Sistema Integrado del PNCM (peso, talla, dosaje de hemoglobina, suplementación con hierro, vacunas)

La Resolución de Dirección Ejecutiva RDE N° 000893-2022-MIDIS/PNCM-DE aprobada el 12 de julio del 2023 aprueba la Directiva "Afiliación y egreso de las usuarias y los usuarios a los servicios del Programa Nacional Cuna Más", establece en el numeral **6.1. Lineamientos que regulan los criterios de afiliación de las usuarias y los usuarios a los servicios del PNCM**, en la Tabla N.º 2, la documentación que debe presentar las familias para la afiliación de los usuarios/as, sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ministerial N.º 050 – 2022-MIDIS.

En el 7.1.3 Empadronamiento de usuarias/os y solicitud de documentación, "(...) se detalla los documentos necesarios para la incorporación al SCD:

- Anexo N° 02 Formato "Carta de Compromiso de la Familia – SCD".
- Anexo N° 04 Formato de "Afiliación de la niña/o a algún Sistema de Aseguramiento en Salud (SIS, ESSALUD, otros)".
- Anexo N° 06 Formato de "Autorización de los Padres de Familia o Cuidadores Principales de Niñas y Niños que asisten al SCD, para la Administración de suplementación preventiva o terapéutica con hierro, de acuerdo a lo indicado en la IPRESS, durante la Permanencia en el Servicio"33.
- Fotografía o fotocopia del DNI de la niña o niño o documento que acredite que se encuentra en trámite, o Partida de Nacimiento o Certificado de Nacido Vivo, y en el caso de extranjeros, Carné de extranjería, Cédula de Identificación, o Carné de Permiso Temporal de Permanencia.
- Fotografía o fotocopia del DNI de los padres o tutores o documento que acredite que se encuentra en trámite y en el caso de extranjeros, documento que acredite su identidad (Carné de extranjería, Cédula de Identificación o Carné de Permiso Temporal de Permanencia).
- Fotografía o Fotocopia del Carné de Atención Integral de Salud del Niño o Niña (CRED), la misma que debe evidenciar las atenciones recibidas".

El punto crítico se considera FUNDADO

En relación al punto crítico, se precisa que, la documentación de los usuarios mencionados si contaban con una copia del carnet CRED antigua, por lo que fue necesario como medida correctiva, actualizar la documentación, solicitando nuevas copias del carnet CRED de los 05 usuarios observados. (Ver Anexo N° 01: Carnet CRED actualizado de los 05 usuarios)

Asimismo, como medida preventiva, se fortaleció a las madres cuidadoras sobre la importancia de la actualización de los documentos de los niños(as) en su file. (Ver Anexo N° 02: Reunión con madres cuidadoras)

2. ACTOR COMUNAL NO TIENE CERTIFICACIÓN DE SALUD FÍSICA-PSICOLÓGICA VIGENTE. Durante la visita no se encontraban en el CIAI los certificados de salud física, ni psicológica de las Madres Cuidadoras, indicaron que estaban en proceso de actualización y que están pendientes de entrega. Esta situación no estaría acorde con lo indicado en la RDE000338-2023-MIDIS/PNCM-DE "Directiva de Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: LCWQXP





Nacional Cuna Más” numeral 6.5.1. establece que las Madres Cuidadoras que participan de la prestación del SCD, deben contar con antelación con el certificado de buena salud física y mental, que evidencie su buena salud.

La Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 0338-2023-MIDIS/PNCM-DE, señala en el numeral 6.5. Actores Comunales en la Prestación del Servicio de Cuidado Diurno, en el 6.5.1.: “Las siguientes actoras/es comunales, que participan de la prestación del SCD, deben contar con antelación con antelación el certificado de buena salud física y mental, que evidencie su buena salud”.

El punto crítico se considera INFUNDADO:

Ante el punto crítico, se precisa que, los certificados de las madres cuidadoras se encontraban en el folder de documentos de las madres cuidadoras y al momento de la entrevista el AT no pudo ubicarlos. Los certificados de las madres cuidadoras Mayli Conche Culqui y Susana Salazar Lucio fueron expedidos por la IPRESS el 08 de setiembre del 2023, mientras que, los certificados de las madres cuidadoras Cleofe Gladys Hernández Apaza y Daniela Llanos Tuanama fueron expedidos el 24 de julio del 2023, por lo que a la fecha de la visita del CTVC se encontraban vigentes tal como se muestra en la evidencia (**Ver anexo 03: Certificados de salud mental y físico**).

- 3. CIAI NO CUENTA CON PAREDES, TECHOS, PISOS EN BUEN ESTADO. Se observó que el techo de calamina presenta agujeros y separaciones de la pared que originan filtraciones de lluvia que discurren por las paredes del local, visualizando marcas de caída de agua en la sala de bebes y gateadores, el lugar de alimentación de caminantes y exploradores, así como la zona de ingreso. Situación que no estaría acorde con la RDE 000528-2022-MIDIS/PNCM-DE Directiva Intervención en la Infraestructura de locales del SCD del PNCM, que en el Anexo 1 Lista de Condiciones de Infraestructura de SCD para el CIAI, apartado V. DE LA SEGURIDAD, numeral 50, el cual indica que el CIAI: “Cuenta con techo con las coberturas adecuadas a efectos climatológicos de la región (calamina, teja andina, losa aligerada, palmera o palma real, etc.) que puedan proteger los espacios cubiertos.”**

La Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 0505-2023-MIDIS/PNCM-DE, señala en el **Anexo 1: Lista de condiciones de infraestructura para el servicio de cuidado diurno: Centro infantil de atención integral – CIAI, apartado V. De la Seguridad y accesibilidad**, numeral 50: “Cuenta con techo con las coberturas adecuadas a efectos climatológicos de la región (calamina, teja andina, losa aligerada, palmera o palma real, etc.) que puedan proteger los espacios cubiertos”.

El punto crítico se considera FUNDADO:

Ante el punto crítico, se precisa que, efectivamente existía espacios entre la calamina y la pared y había pequeños agujeros en las calaminas, por lo que se procedió como medida correctiva a realizar los arreglos respectivos en el techo de tal forma que la lluvia no filtre a las salas ni a las paredes, tal como se puede apreciar en las imágenes adjuntas. (**Ver anexo 04: Panel fotográfico de los arreglos en el techo**).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **LCWQXP**





4. CIAI NO CUENTA CON BAÑO O LETRINA PARA NIÑOS/AS CON WATER/TASA/INODORO PEQUEÑO CON TAPA. Durante la visita se visualizó que el CIAI cuenta con un inodoro adecuado para la antropometría de las niñas y los niños, pero este aparato no contaba con tapa.

La Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 0505-2023-MIDIS/PNCM-DE, señala en el **Anexo 1: Lista de condiciones de infraestructura para el servicio de cuidado diurno: Centro infantil de atención integral – CIAI**, apartado II. Servicios Higiénicos de niños y del cambiador de pañales, numeral 23: *“Los aparatos se encuentran en buen estado de funcionamiento y libre de desperfectos”*.

El punto crítico se considera FUNDADO:

Ante el punto crítico, se precisa que, efectivamente el inodoro de los niños y niñas no contaba con tapa, debido a que se había roto y no había sido repuesta, como medida correctiva se procedió a instalar una nueva tapa en el servicio higiénico. **(Ver anexo 05: Panel fotográfico del inodoro con tapa).**

Asimismo, como medida preventiva se fortaleció a la junta directiva y actores comunales para socializar la importancia de contar con los aparatos higiénicos en buen estado. **(Ver anexo 06: Acta de socialización de observaciones).**

5. CIAI NO CUENTA CON BOTIQUIN BIEN EQUIPADO PARA EMERGENCIAS. Durante la visita se verificó que el Botiquín del CIAI no estaba equipado sólo contenía un termómetro, tijeras quirúrgicas y un paquete de algodón, además, la señalética del Botiquín estaba en la sala de bebes y gateadores, mientras que el Botiquín se encontraba en la sala de caminantes y exploradores. Esta situación podría contravenir lo señalado en el Anexo 8 de la RDE-000338-2023-MIDIS/PNCM-DE “Directiva de Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más”, que indica la lista insumos que debe de contener el botiquín del CIA.

La Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 0338-2023-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 6.2.5 Equipamiento, en el literal b, señala que: *“(…) Cada Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) cuenta con un botiquín ubicado en lugar visible, bajo sombra, sin humedad, fuera del alcance de las niñas y los niños, sin cerraduras, debe incluir directorio telefónico de servicios de emergencia, los actores comunales deben conocer la ubicación de este botiquín” y en el Anexo 08 se detalla los “Insumos para botiquín del CIAI”*.

El punto crítico se considera FUNDADO.

Con respecto al punto crítico, efectivamente al momento de la veeduría los insumos del botiquín no se encontraban completos dentro del botiquín, en ese sentido, como medida correctiva se ha equipado el botiquín con todos los insumos que indica la RDE 338-2023-MIDIS/PNCM, y se ha reubicado la señalética correspondiente **(Ver anexo 07: Panel fotográfico del botiquín equipado).**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **LCWQXPH**





6. MOCHILAS DE EMERGENCIA DE CIAI CON INSUMOS FALTANTES. Se verificó que en las cuatro mochilas de emergencia faltaban las galletas y el agua, las Madres Cuidadoras indicaron que las habían retirado por que ya cumplían su fecha de vigencia. Esta situación podría contravenir lo señalado en el Anexo 10 de la RDE-000338-2023-MIDIS/PNCM-DE "Directiva de Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", que indica la lista artículos que debe de contener cada mochila de emergencia del CIAI.

La Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 0338-2023-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 6.2.5 Equipamiento, en el literal d, señala que: "(...) Cada Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) cuenta con mochila de emergencia por cada MC, que permite asistir a las niñas y los niños que no sean recogidos por su madre, padre u otro/a cuidador/a principal las primeras horas posterior a la afectación del CIAI por un evento adverso natural o provocado por el ser humano (incendio, sismo de gran magnitud, inundaciones u otros) (Anexo 10). La mochila debe estar ubicada en un lugar visible, bajo sombra, sin humedad y cerca de la puerta de evacuación.

El punto crítico se considera FUNDADO.

Con respecto al punto crítico, efectivamente al momento de la veeduría los insumos de las mochilas de emergencia no se encontraban completos, en ese sentido, como medida correctiva se ha equipado las mochilas de emergencia con todos los insumos que indica la RDE 338-2023-MIDIS/PNCM. (Ver anexo 08: Panel fotográfico de las mochilas de emergencia equipadas).

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Región Lima Metropolitana y Callao, del CASO N.º 140-2023-CTVC/LIC, se precisa:

El punto crítico 02 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los lineamientos establecidos en el Programa.

Los puntos críticos 01, 03, 04, 05 y 06 se consideran **FUNDADOS**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

**Firmado por
ELMEZ HONCC BONIFACIO
COORDINADOR(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **LCWQXP**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 01: Carnet de Actualizado de 05 usuarios observados

1. XIANA MORALES CAMPOS

Formulario de salud 'TOREO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA' for Xiana Morales Campos. Includes fields for age, weight, height, and vaccination status. Vaccination records include BCG, Hib, Polio, DTP, Rotavirus, and Influenza.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXP



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. KYRA IVET YAUYO CAYHUALLA

Formulario de control de atención de la niña Kyra Ivet Yauyo Cayhualla, including growth charts, vaccination schedule, and micronutrient administration records.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXP



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. HELIEL APCHO OTIVO

MONITOREO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO			N° Control	Fecha	Edad	Peso	Ganancia de peso		Talla	Ganancia de Talla		Períodos
						gr	Condición	cm	Condición			señales
			1	25/12	16m 10d	10.500	0	83.5	0	47cm	0	47cm
			2	16/10/21	2a 12m 00d		0	87	0		0	
			3	21/12	3a 0m 12d		0	90	0		0	

Descripción de Anemia	Dosaje de Hemoglobina	Fecha de examen	Edad	Resultado
		25/12	16/10/21	14.5g/dl
		16/10/21	2a 12m 00d	14.5g/dl

Descripción de Anemia	Medicamento	Fecha de entrega	N° de Fco.

Descripción de Anemia	Examen de Control	Fecha de examen	Edad	Resultado

Suplementación Preventiva con Hierro	Suplemento	Fecha de entrega	N° Fco. gótes	Edad
		25/12	7/11	

Descripción de Parasitosis	Examen de serotipo de heces	Fecha de examen	Edad	Resultado

Descripción de Parasitosis	Test de Graham	Fecha de examen	Edad	Resultado

Descripción de Parasitosis	Medicamento	Fecha de entrega	Tipos de / N° de fco.

Descripción de Parasitosis	Examen de control	Fecha de examen	Edad	Resultado

Desparasitación profiláctica	Medicamento	Fecha de entrega	Tipo y dosis	Edad

Suplementación Preventiva con Vitamina "A"	Fecha de administración	Edad

Vista Domiciliar	Fecha de visita	Edad

Consejería (Durante el CREO)	Fecha	Edad

Examen odontológico	Fecha de examen	Edad

Aplicación de Barniz Fluorado	Fecha de aplicación	Edad

Asesoría de Atención Temprana del Desarrollo	Fecha de Sesión	Edad

PERÚ Ministerio de Salud Instituto de Promoción y Protección de la Salud Integral

CARNE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS

FORMA FAMILIAR

Código de Afiliación: HCL

Nombre del Niño: Apcho Otivo Heliel

Fecha de Nacimiento: 9/10/20 DNI: 449222

Nombre de la Madre: Selva Otiva Rosendo DNI: 5028555

Nombre del Padre: Diego Cecilio Montes DNI: 5028555

Dirección: a.u. Puñillo de Molina 120214

Lugar de Atención: UPAE Billo (prosa) Teléfono: 91027530

CITA

VACUNAR A TU NIÑO ES UN GESTO DE AMOR

CONTROL VACUNA OTRO

BCG (TUBERCULOSIS) (0m): 5/10/20

HYBIANTI-HEPATITIS (0m): 5/10/20

ANTIPOLIO: 1a dosis (2 meses) 01-01-21, 2da dosis (4 meses) 01-01-21, 3ra dosis (6 meses) 01-01-21

PENTAVALENTE (DPT + Hib + Hib): 1a dosis (2 meses) 16/12/20, 2da dosis (4 meses) 17/02/21, 3ra dosis (6 meses) 20/04/21

NEUMOCOCCO: 1a dosis (2 meses) 16/12/20, 2da dosis (4 meses) 17/02/21, 3ra dosis (12 meses) 10/12/21

ROTAVIRUS: 1a dosis (2 meses) 16/12/20, 2da dosis (4 meses) 17/02/21

INFLUENZA: 1a dosis (6 meses) 17/2/21, 2da dosis (7 meses) 17/2/21

1 Año 2 Años 3 Años 4 Años

14-06-22

SPR (SARAMPIÓN, PAPERAS, RUBÉOLA): 1a dosis (12 meses) 27/10/21, 2da dosis (18 meses) 12/04/22, 3ra dosis (24 meses) 12/04/22

VARICELA: 1a dosis (12 meses) 12/04/22, 2da dosis (24 meses) 12/04/22

REFUZZOS: 1a dosis (18 meses) 13/04/22, 2a dosis (24 meses) 13/04/22

1a dosis (18 meses) 13/04/22, 2a dosis (Antipolio Oral) (2 años)

ANTIAMARILICA (18 meses)

OTRAS VACUNAS: Gm COVID 19 30/10/22, 2 = 2/10/23

o firmado
umento y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. GABRIELA CALDERON SALAZAR

Gabriela Calderon Salazar
Edad: 2 años
P.s Santa Rosa de Belem
Examen de Hemoglobina
12.4 mg/dL
Fecha: 21/09/23
Elizabeth Sandoval Ramos
LIC. ENFERMERIA
C.E.P. 091324

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXP



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. CATALEYA TOLENTINO CHUMPITAZ

Formulario de monitoreo de la atención integral de la niña menor de 5 años. Incluye datos personales de Toledina Chumpitaz, historial de vacunación (BCG, Antipolio, PentaValente, etc.), y una tabla de crecimiento con columnas para Fecha, Edad, Peso, G, P, A, Talla, G, T, A, Perim. Cefálico, Tipo, etc.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXP



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 02: Reunión con madres cuidadoras

FORMATO ACTA DE REUNIÓN
Código UPPM.FR.001
Versión 00
Página 1 de 3
TEMA : Socialización de Actualización ConSOS (AEI)
FECHA : 25/09/2023
LUGAR : CIAL Travesura
PRESIDE : AT Hector Zavala Curiy
Participantes:
Table with 4 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO / UNIDAD, FIRMA. Rows include Gladys Hernandez Apaza, Daniela Novos Tuanoza, Susana Lucio Salazar, Haily Conche Culqui, Virginia Quispe Lopez, Gianella Mariela Sibon Flores, Maricarmen Paucana Quipa, Patricia Melgarejo Coriova, Herlita Pinedo Doza, Lila Maria Alarcon Carrasco, Jenifer Campos Melgarejo, May Portilla Gamana.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXPX





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO ACTA DE REUNIÓN
Código UPPM.FR.001
Versión 00
Página 1 de 1
Agenda:
• La M.C. es responsable de actualizar el control (CAED)
• La M.C. conversa con las F.U. que cumplen con las fechas establecidas en el cumplim. mensual del control
• El control (CAED) debe tener nota 6 meses de antig.
Acuerdos:
Table with 3 columns: ACCIONES, RESPONSABLE, FECHA PROPUESTA
Observaciones: Ninguna
Próxima Reunión: 15/10/23

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXPX





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 03: Certificados de salud mental y físico

- MAYLI CONCHE CULQUI

CERTIFICADO DE SALUD
La que suscribe Médico Jefe del Centro de Salud "Leonor Saavedra", certifica que la señora/ita. MAILY CONCHE CULQUI, de 28 años de edad, con DNI N° 70158685, ha sido atendida en este centro de salud, no habiéndosele hallado al momento del examen físico signo alguno de enfermedad infecto contagiosa, por lo que se le ha diagnosticado como persona físicamente SANA, no presenta síntomas ni signos de tuberculosis.
Examen Físico : Normal
Examen Serológico : No Reactivo
Examen de parasitológico : Negativo
Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.
San Juan de Miraflores, 08 de setiembre del 2023
MINISTERIO DE SALUD DIRIS, LIMA SUR
M.C. MANUELA LAZARO CALDERON
MEDICO JEFE C.S. LEONOR SAAVEDRA
MRLC/mill
Siempre con el pueblo
Av. Los Héroes 4ta cdra esquina Av José Torres Paz 1cdra. San Juan de Miraflores 450-9135

CERTIFICADO PSICOLÓGICO DE SALUD MENTAL
La Psicóloga que suscribe, certifica que la señora, MARLY CONCHE CULQUI de 28 años, identificada con DNI N° 70158685 con domicilio en Jardines del Paraíso Mz. G Lote 1 Villa María del Triunfo- ha sido atendida en el Centro de Salud Leonor Saavedra Ciudad de Dios.
Área Cognitiva: Funciones mentales esperadas
Área de Organicidad: No evidencia indicadores de compromiso orgánico.
Área de Personalidad: Adecuado ajuste social para relacionarse en forma empática
Área Emocional: Por mejorar
A la fecha de evaluación se encuentra dentro de los parámetros NORMALES de la salud Mental.
La examinada no refiere el consumo de sustancias psicoactivas.
Se expide el presente certificado a solicitud para trámites administrativos.
San Juan de Miraflores, 08 de setiembre del 2023
MINISTERIO DE SALUD DIRIS, LIMA SUR
MORAIMA GUERRA CORDERO
PSICOLOGA C.S. SAAVEDRA
Siempre con el pueblo
Av. Los Héroes 4ta cdra esquina Av José Torres Paz 1cdra. San Juan de Miraflores 450-9135

o archivado en e
ra Disposición Co
das a través d
lo la siguiente cla

o firmado e
umento



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- SUSANA SALAZAR LUCIO

CERTIFICADO DE SALUD
La que suscribe Médico Jefe del Centro de Salud "Leonor Saavedra", certifica que la señora/ita. SUSANA SALAZAR LUCIO, de 36 años de edad, con DNI N°44165554, ha sido atendida en este centro de salud, no habiéndosele hallado al momento del examen físico signo alguno de enfermedad infecto contagiosa, por lo que se le ha diagnosticado como persona físicamente SANA, no presenta síntomas ni signos de tuberculosis.
Examen Físico : Normal
Examen Serológico : No Reactivo
Examen de parasitológico : Negativo
Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.
San Juan de Miraflores, 08 de setiembre del 2023
MINISTERIO DE SALUD DIR. D. LIMA SUR
M.C. MANUELA LAZARO CALDERON
MEDICO JEFE C.S. LEONOR SAAVEDRA
MRLC/mltl
Siempre con el pueblo
Av. Los Héroes 4ta cdra esquina Av José Torres Paz 1cdra. San Juan de Miraflores 450-9135

CERTIFICADO PSICOLÓGICO DE SALUD MENTAL
La Psicóloga que suscribe, certifica que la señora, SUSANA LUCIO SALAZAR de 36 años, identificada con DNI N° 44165554 con domicilio en Asociación Ríos y Jardines Mz. L Lote 2 Vallecito Alto en Villa Maria del Triunfo- ha sido atendida en el Centro de Salud Leonor Saavedra Ciudad de Dios.
Área Cognitiva: Funciones mentales esperadas
Área de Organicidad: No evidencia indicadores de compromiso orgánico.
Área de Personalidad: Adecuado ajuste social para relacionarse en forma empática
Área Emocional: Por mejorar
A la fecha de evaluación se encuentra dentro de los parámetros NORMALES de la salud Mental.
La examinada no refiere el consumo de sustancias psicoactivas.
Se expide el presente certificado a solicitud para trámites administrativos.
San Juan de Miraflores, 08 de setiembre del 2023
MINISTERIO DE SALUD DIR. D. LIMA SUR
M.C. MANUELA LAZARO CALDERON
MEDICO JEFE C.S. LEONOR SAAVEDRA
Siempre con el pueblo
Av. Los Héroes 4ta cdra esquina Av José Torres Paz 1cdra. San Juan de Miraflores 450-9135

Archivado en el
Disposición Co
a través d
siguiente cla



o firmado digital
umento y la a



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- CLEOFE GLADYS HERNANDEZ APAZA

Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur CENTRO DE SALUD LEONOR SAAVEDRA "AÑO DEL DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CERTIFICADO DE SALUD

La que suscribe Médico Jefe del Centro de Salud "Leonor Saavedra", certifica que la señora/ita. CLEOFE GLADYS HERNANDEZ APAZA, de 56 años de edad, con DNI N°09119266, ha sido atendida en este centro de salud, no habiéndosele hallado al momento del examen físico signo alguno de enfermedad infecto contagiosa, por lo que se le ha diagnosticado como persona físicamente SANA, no presenta síntomas ni signos de tuberculosis.

Examen Físico : Normal
 Examen Serológico : No Reactivo
 Examen de parasitológico : Negativo

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan de Miraflores, 24 de julio del 2023

MRLC/mlti

MINISTERIO DE SALUD DIRIS LIMA SUR M.C. MANUELA LAZARO CALDERON CNP 2654 MEDICO JEFE C.S. LEONOR SAAVEDRA

Siempre con el pueblo Av. Los Héroes 4ta cdra esquina Av. José Torres Paz 1cdra. San Juan de Miraflores 450-9135

Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CERTIFICADO PSICOLÓGICO DE SALUD MENTAL

La Psicóloga que suscribe, certifica que la señora, CLEOFE GLADYS HERNANDEZ APAZA de 56 años, identificada con DNI N° 09119266 con domicilio en Jr. Castro Virreyna 734 San Gabriel Villa María del Triunfo- ha sido atendida en el Centro de Salud Leonor Saavedra" Ciudad de Dios.

Área Cognitiva: Funciones mentales básicas.
 Área de Organicidad: No evidencia indicadores de compromiso orgánico.
 Área de Personalidad: Adecuado ajuste social para relacionarse en forma empática
 Área Emocional: Por mejorar

A la fecha de evaluación se encuentra dentro de los parámetros NORMALES de la salud Mental.
 La examinada no refiere el consumo de sustancias psicoactivas.

Se expide el presente certificado a solicitud para trámites administrativos.

San Juan de Miraflores, 24 de julio del 2023

MORAIMA GUERRA CONDERO CNP 1574

Siempre con el pueblo Av. Los Héroes 4ta cdra esquina Av. José Torres Paz 1cdra. San Juan de Miraflores 450-9135



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- DANIELA LLANOS TUANAMA

Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur | CENTRO DE SALUD LEONOR SAAVEDRA | AÑO DEL DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ | "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


CERTIFICADO DE SALUD

La que suscribe Médico Jefe del Centro de Salud "Leonor Saavedra", certifica que la señora/ita. DANIELA LLANOS TUANAMA, de 30 años de edad, con DNI N°48326462, ha sido atendida en este centro de salud, no habiéndosele hallado al momento del examen físico signo alguno de enfermedad infecciosa, contagiosa, por lo que se le ha diagnosticado como persona físicamente SANA, no presenta síntomas ni signos de tuberculosis.

Examen Físico : Normal
 Examen Serológico : No Reactivo
 Examen de parasitológico : Negativo

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

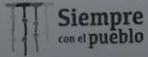
San Juan de Miraflores, 24 de julio del 2023



MINISTERIO DE SALUD
DIRIS. LIMASUR

M.C. MARIELA LIZCARRO CALDERON
CMP 29034
MEDICO JEFE C.S. LEONOR SAAVEDRA

MRLC/mtll



Siempre con el pueblo

Av Los Héroes 4ta cdra esquina
Av José Torres Paz 1cdra.
San Juan de Miraflores
450-9135

Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur | "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" | "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CERTIFICADO PSICOLÓGICO DE SALUD MENTAL


La Psicóloga que suscribe, certifica que la señora, DANIELA LISSET LLANOS TUANAMA de 30 años, identificada con DNI N° 48326462 con domicilio en Mz. C Lote 2 Jardines del Paraíso Villa María del Triunfo- ha sido atendida en el Centro de Salud Leonor Saavedra" Ciudad de Dios.

Área Cognitiva:	Funciones mentales esperadas.
Área de Organicidad:	No evidencia indicadores de compromiso orgánico.
Área de Personalidad:	Adecuado ajuste social para relacionarse en forma empática
Área Emocional:	Por mejorar


A la fecha de evaluación se encuentra dentro de los parámetros **NORMALES** de la salud Mental.
 La examinada no refiere el consumo de sustancias psicoactivas.

Se expide el presente certificado a solicitud para trámites administrativos.

San Juan de Miraflores, 24 de julio del 2023



MINISTERIO DE SALUD
DIRIS. LIMASUR
MORAIMA GUERRA CORDERO
PSICOLOGA CLINICA
CMP 1911



Siempre con el pueblo

Av. Los Héroes 4ta cdra esquina
Av José Torres Paz 1cdra.
San Juan de Miraflores
450-9135

privado
 posición
 través
 quienes

o firma
 documento



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 04: Panel fotográfico de los arreglos en el techo



ado.
sición
travé
sient

o firmad
umento



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 05: Panel fotográfico del inodoro con tapa



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **LCWQXPH**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 06: Acta de socialización de observaciones

Formato Acta de Reunión with fields for Tema, Fecha, Lugar, Preside, and a table of participants with columns for N°, Nombres y Apellidos, Cargo/Unidad, and Firma.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXPX



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Agenda:
CTVC a generado el caso 140 sobre hallazgos encontrados en el CIAI Travesuras, encontrando 06 puntos críticos
1. CIAI NO CUENTA CON DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN DEL NIÑO. Se observó que en los archivadores de los documentos de niñas y niños las tarjetas CRED con los refuerzos de vacunas y el tamizaje de hemoglobina estaban desactualizados: (1) Xiana Morales, (2) Kyra Ivet, (3) Heliel Apcho, (4) Gabriela Calderon, (5) Cataleya
2. ACTOR COMUNAL NO TIENE CERTIFICACIÓN DE SALUD FÍSICA-PSICOLÓGICA VIGENTE. Durante la visita no se encontraban en el CIAI los certificados de salud física, ni psicológica de las Madres Cuidadoras, indicaron que estaban en proceso de actualización y que están pendientes de entrega.
3. CIAI NO CUENTA CON PAREDES, TECHOS, PISOS EN BUÉN ESTADO. Se observó que el techo de calamina presenta agujeros y separaciones de la pared que originan filtraciones de lluvia que discurren por las paredes del local
4. CIAI NO CUENTA CON BAÑO O LETRINA PARA NIÑOS/AS CON WATER/TASA/INODORO PEQUEÑO CON TAPA. Durante la visita se visualizó que el CIAI cuenta con un inodoro adecuado para la antropometría de las niñas y los niños, pero este aparato no contaba con tapa.
5. CIAI NO CUENTA CON BOTIQUIN EQUIPADO PARA EMERGENCIAS. Durante la visita se verificó que el Botiquin del CIAI no estaba equipado sólo contenía un termómetro, tijeras quirúrgicas y un paquete de algodón, además, la señalética del Botiquin estaba en la sala de bebés y gateadores.
6. MOCHILAS DE EMERGENCIA DE CIAI CON INSUMOS FALTANTES Se verificó que en las cuatro mochilas de emergencia faltaban las galletas y el agua, las Madres Cuidadoras indicaron que las habían retirado por que ya cumplían su fecha de vigencia.
Acuerdos:
Table with 3 columns: ACCIONES, RESPONSABLE, FECHA PROPUESTA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN
Table with 3 columns: Descripción, RESPONSABLE, FECHA PROPUESTA
Observaciones: Ninguna
Próxima Reunión: Octubre

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Av. Areco
Central
www.go

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 07: Panel fotográfico del botiquín equipado



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LCWQXPH



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 08: Panel fotográfico de las mochilas de emergencia equipadas



Av. Arequipa 2637. Se
Central telefónica: (51) 1
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia a
aplicando lo dispuesto
2016-PCM. Su aut
<https://sgd.cunamas>

Programa Nacional Cuna Más,
Antarctica Final del D.S. 026-
siguiente dirección web:
QXPH



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>